



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
OFICINA DEL COMISIONADO PRESIDENTE
ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ



INAI/OCP-AAM/231/2024

Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

César Fernández González
Director de la Unidad de Transparencia
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 85, párrafo segundo, y 88 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 121 y 122 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales del Sector Público; así como 2, 5, fracción II, y 16, fracciones II, VI, XI y XXV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se le designa como Oficial de Protección de Datos Personales de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Adrián Alcalá Méndez
Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- C.c.p. Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena. - Comisionada del INA.- Para su conocimiento
- Dra. Norma Julieta del Río Venegas. - Comisionada del INA.- Para su conocimiento
- Dra. Josefina Román Vergara. - Comisionada del INA.- Para su conocimiento
- Mtro. Gonzalo Sánchez de Tagle Pérez Salazar. - Presidente del Comité de Transparencia del INAI. Para su conocimiento
- Dr. Luis Felipe Nava Gomar. - Representante del Pleno ante el Comité de Transparencia del INAI.- Para su conocimiento
- Dra. Alma Patricia Sam Carbajal. - Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia del INAI.- Para su conocimiento

EFVS/VCM

